

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hasta este miércoles se pueden realizar preguntas sobre la fiscalidad de Navarra en la web www.graciasati.info ó www.zuriesker.info

El consejero de Hacienda y Política Financiera participará el jueves en un encuentro digital, que se podrá seguir a través de Youtube y Facebook live, en el que responderá a las 12 preguntas más votadas en la plataforma “Osoigo”

Martes, 24 de abril de 2018

Hasta este miércoles, inclusive, cualquier persona que se registre en la plataforma digital “Osoigo” podrá enviar su pregunta relativa a la fiscalidad de Navarra y/o votar por una de las ya formuladas al consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu. Las preguntas pueden enviarse a través de la web www.graciasati.info ó www.zuriesker.info, dentro del apartado #AranburuResponde.

Posteriormente, el jueves 26, se ha programado un encuentro digital con el consejero, como ejercicio de transparencia y comunicación directa, para responder a las 12 preguntas más apoyadas de la plataforma. El encuentro se podrá seguir en *Facebook Live* y *Youtube*, a partir de las 18:00 horas.

Hasta este momento en la plataforma Osoigo hay registradas 47 preguntas al consejero de Hacienda.

Campaña de la Renta y Patrimonio 2017

El pasado día 10 de abril comenzó en Navarra la campaña 2017 para el pago de los Impuestos de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y de Patrimonio, que estará activa hasta el viernes 22 de junio. Primero lo hizo de forma online y, a partir del 17 de abril, también de forma presencial en las entidades colaboradoras y en las oficinas de Hacienda.

Por Internet se han presentado, hasta el momento, en torno a 4.500 declaraciones.

El plazo para solicitar la cita previa se abrió el viernes, día 13 de abril. El trámite se puede realizar a través de la web navarra.es, o por medio de los teléfono 948 505 505 y 948 505 506, en el siguiente horario: de lunes a jueves, de 08.30 a 17:00 horas y los viernes de 8.30 a 15.00 horas.

“Gracias a ti”, “Zuri esker”

“Gracias a ti”, “Zuri esker” es el lema de la campaña de comunicación de este año que hace hincapié en cómo los impuestos se transforman en servicios que benefician a las personas. Se presentan cuatro casos reales: un enfermo de diabetes, una emprendedora, un

beneficiario de alquiler social, y una madre cuyos hijos acuden a la enseñanza pública destacando el mensaje “Tú lo haces posible”, “Zuk egiten duzu posible”.

La campaña estará presente en prensa, radio, marquesinas y redes sociales y dará un peso especial a la web graciasati.info (zuriesker.info en su versión en euskera) donde se aporta información sobre cómo funciona la especial fiscalidad de Navarra, cómo es el reparto presupuestario de los ingresos y cómo se lucha contra el fraude fiscal. Además de su labor informativa, la web funcionará como Oficina Virtual dando acceso a los servicios telemáticos de la campaña, como la aplicación para hacer la declaración o la visualización de las propuestas.